

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la contratación de profesionales, con el objeto de conformar el gabinete de salud mental en el Hospital San Benjamín (Expte. N° 1875158) y la ejecución de la obra de conexión física, entre el Hospital Modular y la sede del Hospital San Benjamín de la ciudad de Colón (Expte. N° 2508598).

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 20 de abril de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA